



Instituto de Consumo
de Extremadura

**INSTITUTO DE
CONSUMO DE
EXTREMADURA**
MEMORIA DE ACTIVIDADES 2014





1. PRESUPUESTOS

En este apartado se describen los fines de la entidad y la actividad o actividades a que se dedique, realizando una descripción específica de la actividad o actividades fundacionales o propias de la entidad, informando, entre otros aspectos, sobre los usuarios o beneficiarios de las mismas.

CAPITULOS	PTO. INICIAL	MODIFICACIONES	PTO. DEFINITIVO
CAP. I Gasto de personal	1.728.090,00 €	850,00 €	1.728.940,00 €
CAP. II Gastos corrientes en bienes y servicios	263.993,00 €	8.975,82 €	272.968,82 €
CAP. IV Transferencias corrientes	1.110.972,00 €	18.348,22 €	1.129.320,22 €
CAP. VI Inversiones Reales	39.941,00 €	38.378,07 €	78.319,07 €
TOTAL PRESUPUESTO INCOEX	3.142.996,00 €	66.552,11 €	3.209.548,11 €

DESTINO DE LA INVERSIÓN	
PROYECTOS	TOTAL
Apoyo a las Oficinas Municipales de Información al Consumidor	11.597,32 €
Apoyo a las Escuelas de Consumo	6.768,90 €
Ayudas a la Investigación	34.294,07 €
Fomento del Asociacionismo en Materia de Consumo	184.570,00 €
Asociación de Bancos, Cajas y Seguros de Extremadura "ADICAE-Extremadura"	40.000,00 €
Consejo de Consumidores	5.000,00 €
Consortio Extremeño de Información al Consumidor	834.482,00 €
Concurso escolar CONSUMOPOLIS	3.600,00 €
Inversiones asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	6.673,96 €
Laboratorio de Consumo de Extremadura	52.025,29 €
TOTAL	179.011,54 €



Asociaciones de Consumidores	Importe
Unión de Consumidores De Extremadura –U.C.E	69.663,08 €
Asociación De Consumidores Y Usuarios de Extremadura (A.C.U.Ex.)	17.771,52 €
Federación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios (Feaccu)	47.075,68 €
Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de Extremadura (ADICAE)*	50.059,72 €
TOTAL	184.570,00 €

*SN: Asociación de Bancos, Cajas y Seguros de Extremadura "ADICAE-Extremadura".

Relativo a la orden de subvenciones de 2013.

Decreto 153/2013, de 6 de agosto, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por la Consejería de Salud y Política Social a las asociaciones de consumidores y usuarios y a las sociedades cooperativas de consumidores y usuarios (DOE n.º 155, de 12 de agosto).

Oficinas Municipales de Información al Consumidor (*)	Importe
Azuaga	2.622,19 €
Guareña	2.548,77 €
Herrera del Duque	1.126,22 €
Los Santos de Maimona	2.548,77 €
Villafranca de los Barros	2.733,37 €
TOTAL	11.579,32 €

Escuelas Permanentes de Consumo	Importe
EPC - Miajadas	6.798,90 €